

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17606 *Resolución de 17 de julio de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 1 de junio de 2023, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián, Sevilla y Ría del Guadalquivir, Algeciras, Alicante, Palma y Los Cristianos.*

En el BOE núm. 134 de 6 de junio de 2023, se publicó la Resolución de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián, Sevilla y Ría del Guadalquivir, Algeciras, Alicante, Palma y Los Cristianos.

En el anexo I se han nombrado los tribunales titulares y suplentes. Para la Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián se nombró vocal suplente a don Fayssal Allouch Mohamed, el cual ha presentado su renuncia.

En su virtud, resuelvo, para el tribunal suplente de la Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián, nombrar vocal suplente a don Antonio Sabor Vieites, en sustitución de don Fayssal Allouch Mohamed.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de julio de 2023.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.